

	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN FICHA TÉCNICA		 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-25	Versión: 3 Fecha de aprobación: 18/03/2016	

FICHA TECNICA

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida requiere el servicio de fumigación, exterminación, control de plagas y refuerzo de las tres (3) sedes, para la vigencia 2022, con las siguientes especificaciones:

ITEM	CANTIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	1	Fumigación	La fumigación deberá utilizar en conjunto (no en el mismo tiempo) los métodos de aspersión y nebulización para todas las áreas de la institución con el fin de exterminar plagas rastreras y voladoras (moscos, zancudo y otros). En este orden, se deberá implementar primero la aspersión dejando trabajar el insecticida por una semana y luego proceder con la nebulización de forma tal que sea integral la intervención. Utilización de plaguicidas de alto espectro para la eliminación de plagas y prevenir la re infestación. Plaguicidas utilizados que sean seguros, de eficiencias biológicas y no tóxicas (que estén avalados por la Organización Mundial de la Salud – OMS). Se deben realizar en horarios que no afecten la prestación del servicio dentro de la institución. Se debe utilizar sustancias que no perjudiquen la integridad de la comunidad académica, ni el funcionamiento de las actividades de la institución.
2	1	Desratización	Se debe realizar desratización buscando eliminar refugios para lo cual se utilizarán los mecanismos necesarios para tal fin, como pueden ser trampas u otros medios para capturar o impedir la entrada de plagas.
3	1	Refuerzo	Refuerzo complementario antes del cuarto (04) mes de la intervención inicial.

	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN FICHA TÉCNICA		 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-25	Versión: 3 Fecha de aprobación: 18/03/2016	

NOTAS: El oferente debe presentar además de la documentación requerida por el proceso de contratación, la siguiente:

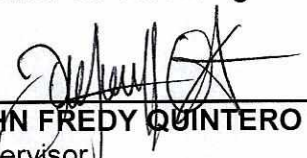
- Presentar un registro (cuadro) de los productos a aplicar, en donde especifique el nombre del producto, la fecha de expiración (vencimiento), la vigencia del registro sanitario, el principio activo del producto, definir cómo empleará cada producto en la operación de control, anexar la hoja de seguridad, ficha técnica o ficha toxicológica, de cada uno de ellos (para cuando se tenga la necesidad de atender emergencias) con la categoría toxicológica de cada uno de ellos, la plaga que controla, precauciones y antídoto.

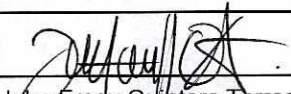
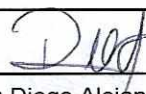
Para garantizar la calidad de los productos los envases deben ser destapados y preparados en presencia del supervisor del contrato. No se permitirá traer productos preparados previamente.

- Adjuntar fotocopia del carné vigente de aplicador de plaguicidas de cada uno de los operarios. Dicho carné es el que expide la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - DSSA, previo curso de 60 horas en institución educativa como el SENA u otra entidad autorizada.

- Acta de visita con concepto favorable (Certificación Sanitaria) de la Dirección Territorial de Salud, con jurisdicción donde se encuentre ubicada la sede de la empresa.

- El oferente debe discriminar el subtotal y el valor del IVA o impuesto a que este obligado, a efectos de facilitar la evaluación del precio más bajo presentado en el presente proceso contractual. Además, el proponente debe ceñirse al valor del presupuesto oficial de la contratación, teniéndolo en cuenta como precio límite para su oferta, pues en caso de facturar IVA o cualquier otro impuesto, debe encontrarse cubierto en este rango del presupuesto oficial.


JOHN FREDY QUINTERO TORRES
Supervisor

Elaboró: 	Revisó 
Nombre: John Fredy Quintero Torres Cargo: Jefe Oficina de Bienestar Institucional Dependencia: Secretaria general	Nombre: Diego Alejandro Jaramillo Ciro Cargo: Técnico Administrativo Dependencia: Bienes y adquisiciones
<i>"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo"</i>	